

DERECHOS HUMANOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señor presidente: en el marco del mes del Día Internacional de los Derechos Humanos, que se conmemoró hace pocos días como cada 10 de diciembre, quiero referirme a varias temáticas en relación con ellos.

En primer lugar, a la audiencia del juicio oral y público que se está desarrollando, en el Juzgado Letrado de la ciudad de Canelones, por el caso Los Vagones, sobre crímenes cometidos en la dictadura, que se lleva adelante por el nuevo proceso penal. La denuncia fue realizada en el año 2019 por la responsable de la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, Valeria Rubino, y la Asociación Ágora.

Se contó con el testimonio de 16 personas que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad, quienes relataron las situaciones que vivieron a manos del imputado Alejandro Ferreira, entre otros. Además de la participación de testigos de la defensa, hubo un alegato final de las denuncias realizadas por las víctimas del terrorismo de Estado ocurridas en el centro de detención ilegítima llamado Los Vagones, según relatan medios de prensa.

Son innumerables los testimonios de las víctimas que por allí pasaron apremios físicos y torturas, además de la ilegítima detención.

A pesar de los años transcurridos y de que algunos de los que por allí pasaron ya fallecieron, en su honor se sigue luchando por verdad y justicia, ya que los delitos de lesa humanidad no prescriben.

Los denunciados, viejitos todos, pero con una fuerza increíble, son acompañados por vecinos, familiares e integrantes de diferentes organizaciones de derechos humanos, así como también algún vecino que, al pasar, siente esa causa como suya.

Como en este y otros casos, la sociedad uruguaya seguirá trabajando y aportando datos para esclarecer la verdad junto a instituciones de derechos humanos nacionales y departamentales.

En segundo lugar, porque de derechos humanos hablamos, quiero expresar ante este pleno mi preocupación por el aumento de la pobreza infantil en este nuestro Uruguay y en este departamento productor de alimentos.

Según diferentes datos presentados por el gobierno de Canelones, la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela de Nutrición, en octubre 2022, luego de un relevamiento hecho en ollas populares, surge que hay un problema de seguridad alimentaria grave en la población con la que se ha trabajado. Entre quienes concurren a las ollas populares, existe un 90 % de inseguridad alimentaria moderada y un 54 % de inseguridad alimentaria grave. Esto se corresponde con los

datos que nivel nacional dieran los estudios desde el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Desarrollo Social, junto con la FAO. Allí se establece que 2,6 % de la población total del Uruguay tiene inseguridad alimentaria grave y 15 % moderada. El estudio también muestra que más del 66 % de esta población son mujeres con niños a cargo.

Esto nos interpela a todos, porque tenemos una situación gravísima de pobreza estructural; pobreza que en algunos casos venía desde antes, pero en otros casos se ha incrementado y sigue en aumento en el país, aun habiendo crecido la economía.

Es un deber de la política pública superar la pobreza estructural que tenemos.

Seguramente, todos en esta sala estemos preocupados por los pequeños que hoy no acceden a una alimentación adecuada, una vivienda digna y que ven vulnerados los derechos humanos elementales —con las consecuencias que ello implica—, que serán el futuro de este país.

No solo son vulnerados los derechos humanos de los niños. En un encuentro nacional de salud de los jóvenes, que se desarrolló el fin de semana, son ellos mismos, los jóvenes, quienes expresan la insuficiencia de servicios y atención en salud mental, por ejemplo. El cuidado de la salud mental debe ser parte de la prevención y la atención integral del ser humano.

Si hablamos de prevención de suicidio, hay que decir que en ocasiones se demora hasta tres o cuatro meses en poder acceder a una consulta o a un tratamiento. Y los suicidios siguen aumentando, y la búsqueda de soluciones y la mitigación de esta problemática siguen sin respuestas adecuadas, tal como fuera evidenciado en el seminario que se desarrolló en esta sala hace unos meses. También es difícil acceder a la medicación de salud mental en algunos centros de salud pública.

Ni hablemos de la vulneración de derechos humanos de nuestros adultos mayores. En estos momentos, en que tanto se habla de la reforma de la seguridad social, pero que prácticamente está enfocada en el sistema jubilatorio, no se percibe que haya algún tipo de mejoras para quienes aún cobran muy poco y no pueden siquiera hacer frente a una dieta adecuada ni acceder a medicación necesaria, ya que los tickets son prohibitivos y en ASSE muchas veces faltan los medicamentos, como es de público conocimiento.

Podría seguir enumerando otras problemáticas, pero termino y reitero que es un deber de la política pública en pos de no seguir vulnerando los derechos humanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, a organizaciones de derechos humanos, a la Comisión Permanente N° 7, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.